

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 373

Número de Repertorio: 977

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de Febrero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 373 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309444139	PIGUAVE ANCHUNDIA ROSA MARIBEL	COMPRADOR
1306841162	FALCONI RUALES FABIO HENRY	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y VIVIENDA	3108806000	55653	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 08 febrero 2024

Fecha generación: jueves, 08 febrero 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 0 7 9 2 7 X I P O Z V G



orden WEB 23001836



ESCRITURA DE:

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR FABIO HENRY FALCONI RUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA MARIBEL PIGUAVE ANCHUNDIA.-

CUANTIA: \$. 6435,00

CODIGO NUMERICO: 20231308002P00035

AUTORIZADA EL 11 DE ENERO DEL 2023

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 11 DE ENERO DEL 2023

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA





Factura: 001-002-000067056



20231308002P00035



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308002P00035						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ENERO DEL 2023, (15:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FALCONI RUALES FABIO HENRY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306841162	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PIGUAVE ANCHUNDIA ROSA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309444139	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		6435,00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308002P00035
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ENERO DEL 2023, (15:26)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/-55653 - https://portalciudadano.manta.gob.ec/ve-611664
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA







NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLES Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
patimendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-0000067056

CODIGO NUMERICO: 20231308002P00035

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR FABIO HENRY FALCONI RUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA MARIBEL FIGUAVE ANCHUNDIA.-

CUANTIA: \$. 6435,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles once de enero del año dos mil veintitrés, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal No.2323-DTH-2019-J de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen, por una parte el señor **FABIO HENRY FALCONI RUALES**, con número de cédula **uno tres cero seis ocho cuatro uno uno seis guión dos**, quien declara ser de estado civil divorciado, de Ocupación Chofer, de cincuenta y dos años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, la señora **ROSA MARIBEL FIGUAVE ANCHUNDIA**, con número de cédula **uno tres cero nueve cuatro cuatro cuatro uno tres guión**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

nueve, quien declara ser de estado civil divorciada, de Ocupación Empleada Privada, de cuarenta y cuatro años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes a mi parecer son hábiles y capaces para contratar y obligarse, sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo,



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen, por una parte el señor **FABIO HENRY FALCONI RUALES**, con número de cédula **uno tres cero seis ocho cuatro uno uno seis guión dos**, de estado civil divorciado, de Ocupación Chofer, de cincuenta y dos años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos y en calidad de **"VENDEDOR"**; y, la señora **ROSA MARIBEL PIGUAVE ANCHUNDIA**, con número de cédula **uno tres cero nueve cuatro cuatro cuatro uno tres guión nueve**, de estado civil divorciada, de Ocupación Empleada Privada, de cuarenta y cuatro años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos y en calidad de **"COMPRADORA"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**-
a) Con fecha ocho de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la escritura pública de **COMPRAVENTA** celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, en fecha cinco de Agosto de mil novecientos noventa y ocho, en

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta

que la PARROQUIA LA MERCED DEL CANTON MANTA en venta a favor del señor FALCONI HENRY, de estado civil casado, Un lote marcado con el número DIECISEIS, de la manzana UNO, de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE con diez metros y lindera con calle pública interior, POR ATRÁS con diez metros y lindera con lote número cinco, POR EL COSTADO DERECHO con trece metros y lindera con lote número quince; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO con trece metros y lindera con lote número diecisiete. Con un área total de ciento treinta metros cuadrados.- b) En esta escritura se hizo constar los nombres del comprador como FALCONI HENRY cuando en realidad sus nombres son FABIO HENRY FALCONI RUALES, tal como consta en la cédula de ciudadanía y demás documentos que se adjuntan al protocolo como habilitante; c) Los comparecientes señores FABIO HENRY FALCONI RUALES y ROSA MARIBEL FIGUAVE ANCHUNDIA, declaran que adquirieron este bien inmueble en estado civil casados entre sí; actualmente se encuentran divorciados tal como consta de la sentencia de divorcio ejecutoriada y



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214- 052622583
pau.mendoza@hotmail.com



marginada por el Registro Civil del cantón Manta, que en copia se adjunta para que forme parte de este acto.- d) En dicho bien existe una vivienda que fué construida por la señora ROSA MARIBEL FIGUAVE ANCHUNDIA, después de haberse divorciados.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, el vendedor señor **FABIO HENRY FALCONI RUALES**, manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta a favor de su ex - cónyuge señora ROSA MARIBEL FIGUAVE ANCHUNDIA la totalidad de los derechos de GANANCIALES que le corresponde sobre el inmueble descrito anteriormente, marcado con el número DIECISEIS, de la manzana UNO, ubicado actualmente en la calle doscientos veinticinco, de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** con diez metros y lindera con calle pública interior, **POR ATRÁS** con diez metros y lindera con lote número cinco, **POR EL COSTADO DERECHO** con trece metros y lindera con lote número quince; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con trece metros y lindera con lote número diecisiete. Con un área total de ciento treinta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

metros cuadrados, por lo que, la señora ROSA MARIBEL FIGUAVE ANCHUNDIA desde este momento pasa a ser dueña absoluta de todo el inmueble, por ser la dueña del otro cincuenta por ciento de los gananciales de dicho inmueble.- **CUARTA: PRECIO.-**

El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, precio que se cancela de la siguiente manera: CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que han sido cancelados en efectivo y moneda de curso legal y que declara el vendedor haberlos recibido a entera satisfacción; y, la diferencia esto es MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que será cancelado el veintisiete de Agosto del dos mil veintitrés. En dicho bien existe una vivienda que fué edificada por la compradora, por lo que a la fecha el inmueble tiene un avalúo Comercial emitido por del GADM - Manta, de DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, declarando el vendedor no tener reclamo alguno que formular en un



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 SUR MENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052632583
pdmendoza@hotmail.com

futuro.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** El vendedor, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la compradora, el dominio, posesión uso y goce del terreno ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.-** Sin embargo de determinarse dimensiones del terreno materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** La compradora, acepta la transferencia de dominio que el vendedor realiza a su favor, obligándose por tanto el vendedor, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido en el indicado lote de terreno.- **OCTAVA: DECLARACION:** El vendedor, declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
-Mantá Ecuador-

certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- **NOVENA:** El vendedor declara que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **DECIMA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La compradora, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea.- **DECIMA PRIMERA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA SEGUNDA:** **ACEPTACIÓN Y JURISDICCION:** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato y estar conforme con lo estipulado, el vendedor señala su domicilio en la



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



ciudad de Manta, teléfono 0959786486; y, la parte compradora señala como domicilio en el inmueble signado con el número DIECISEIS, de la manzana UNO, de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, teléfono 0994419850, correo electrónico davidgp97@gmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA TERCERA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. (F) ABG. BETTY GOROZABEL CARRILLO, MATRICULA No. 13-2009-152 F.A.M.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
-Manta Ecuador

Elaborado R.M.S.P.

C.C.No. 130684116-2

C.C.No.. 13444413-9

LA NOTARIA



Ficha Registral-Bien Inmueble

55653

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22039342
Certifico hasta el día 2022-12-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 12 abril 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote marcado con el número DIECISEIS, de la manzana UNO, de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas por el Frente; con diez metros y lindera con calle pública interior, Por Atrás; con diez metros y lindera con lote número cinco, por el Costado Derecho; con trece metros y lindera con lote número quince, y por el Costado Izquierdo; con trece metros y lindera con lote número diecisiete con un área total de ciento treinta metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1360 martes, 08 septiembre 1998	909	909

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 08 septiembre 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 agosto 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote marcado con el número DIECISEIS, de la Manzana UNO, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Con un área total de CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FALCONI HENRY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PARROQUIA LA MERCED DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2022-12-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GARCIA SANCHEZ HASTER ALEXI

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22039342 certifico hasta el día 2022-12-21, la Ficha Registral Número: 55653.

PAGINA EN BLANCO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que
el documento que antecede en toja/s) útil(es) fue
materializado a petición del señor (a)
de la página web y/o soporte electrónico
el día de hoy a las horas, a lo cual certifico
amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 55653

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 4 0 0 3 K M M 1 0 K D



SEGUIMOS
FIRMES CON
EL CAMBIO

Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

284003KMM10KD



CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 284003KMM10KD



TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-22039342

NÚMERO DE FICHA: 55653



SOLICITANTE: GARCIA SANCHEZ HASTER ALEXI - 1307119626



BENEFICIARIO: GARCIA SANCHEZ HASTER ALEXI - 1307119626



FECHA DE SOLICITUD: 2022-12-21 10:08:20

FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-02-19 00:00:00

[Ver certificado](#)[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#)[Mapa del sitio](#)



N° 122022-082118

Manta, martes 20 diciembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FALCONI RUALES FABIO HENRY** con cédula de ciudadanía No **1306841162**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Abg. Patricia Mendoza Priónes
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 20 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



182931FC0QWYA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





SEGUIMOS
FIRMES CON
EL CAMBIO

Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

182931FC0QWYA

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 182931FC0QWYA

NÚMERO: 122022-082118

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: FALCONI RUALES FABIO HENRY

BENEFICIARIO(A): FALCONI RUALES FABIO HENRY

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306841162

FECHA DE SOLICITUD: 2022-12-20 14:44:24

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-01-20

Ver certificado



f FACEBOOK t TWITTER i Instagram y YouTube



Dirección: Calle 9 y Avenida 4 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558 / 2 611479 Contacto - Mapa del sitio

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122022-082297

N° ELECTRÓNICO : 223640

Fecha: 2022-12-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-10-88-06-000

Ubicado en: CALLE 225 MZ 01 LOTE 16 PARROQUIA ELOY ALFARO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 130 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306841162	FALCONI HENRRY-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,870.00

CONSTRUCCIÓN: 6,716.00

AVALÚO TOTAL: 19,586.00

SON: DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1831104LSNIRY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-12-23 13:41:54

SEGUIMOS
FIRMES CON
EL CAMBIO

Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1831104LSNIRY

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1831104LSNIRY

NÚMERO: 122022-082297

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: FALCONI RUALES FABIO HENRY

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306841162

CLAVE CATASTRAL: 3108806000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-12-22 13:24:32

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



Nº 122022-082358

Manta, viernes 23 diciembre 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-10-88-06-000 perteneciente a FALCONI HENRRY . con C.C. 1306841162 ubicada en CALLE 225 MZ 01 LOTE 16 PARROQUIA ELOY ALFARO BARRIO IGNACIO LOYOLA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,586.00 DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES 00/100. NO CAUSA IMPUESTO A LA UTILIDAD POR QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO FUE CELEBRADA HACE MAS DE 20 AÑOS.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 22 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1831715V9GA6U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



SEGUIMOS
FIRMES CON
DIGNIDAD

Derrotamos malos funcionarios

[Validar documentos digitales](#)[Turnos en línea](#)[Acceder](#)[Registrarme](#)

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1831715V9GA6U

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1831715V9GA6U

NÚMERO: 122022-082358

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: FALCONI RUALES FABIO HENRY

CLAVE CATASTRAL: 3-10-88-06-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-12-23 14:42:05

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-01-22

[Ver certificado](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)[Contacto - Mapa del sitio](#)



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/104477
DE ALCABALAS

Fecha: 23/12/2022

Por: 254.62

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 23/12/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: FALCONI RUALES FABIO HENRY

Identificación: 1306841162

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: PIGUAVE ANCHUNDIA ROSA MARIBEL

Identificación: 1309444139

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-611664



Ag. Patricia M
Notaria Publica
Manta

PREDIO: Fecha adquisición: 08/09/1998

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

3-10-88-06-000

19,586.00

130.00

CALLE225MZ01LOTE16PARROQUIAELOYALFARO

Precio de Venta

19,586.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	195.86	0.00	0.00	195.86
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	58.76	0.00	0.00	58.76
Total=>		254.62	0.00	0.00	254.62

Saldo a Pagar

De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede es ... (s) foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001



CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
122435	2022/12/21 14:58	21/12/2022 02:58:00p. m.	794551	2022/12/21
A FAVOR DE FALCONI RUALES HENRY C.I.: 1306841162				

MANTA
CERTIFICADO DE SOLVENCIA
CERTIFICADO Nº 9360

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
DE SOLVENCIA		\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)		3.00	
				3.00	
				(+)SUB-TOTAL (2)	
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2023/01/20 USD 3.00				FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
		SUBTOTAL 1		SUBTOTAL 2	
		3.00		3.00	
		MENENDEZ MERO ANA MATILDE		TITULO ORIGINAL	
		SELO Y FIRMA DE CAJERO			

PAGINA EN BLANCO

JUICIO No 491-2011.-

COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO DE DIVORCIO QUE SIGUE LA SEÑORA ABOGADA NANCY GUADALUPE ALTAMIRANO CHICO, PROCURADORA JUDICIAL DEL SEÑOR FABIO HENRY FALCONI RUALES, EN CONTRA DE LA SEÑORA ROSA MARIBEL FIGUAVE ANCHUNDIA.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI.- Manta, jueves 15 de marzo del 2012, las 14h46.- VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez Temporal de lo Civil y por haberseme encargado del Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, mediante Accion de Personal # 220- UP-CJM-12-CC, de fecha 30 de Enero del 2012.- A fojas once y once vueltas de los autos, comparece la abogada NANCY GUADALUPE ALTAMIRANO CHICO, en su calidad de Procuradora Judicial del Señor FABIO HENRY FALCONI RUALES, manifestando en su parte pertinente lo siguiente: Del certificado de Matrimonio que me permito adjuntar, vendrá a su conocimiento señor juez que mi mandante se encuentra legalmente casado con la señora ROSA MARIBEL FIGUAVE ANCHUNDIA, acto celebrado en esta ciudad de Manta, el 06 de enero del 1998, según consta en tomo 1, página 5, acta 5 del registro de matrimonios del año en referencia. Dentro del matrimonio mi mandante procrearon una hija que corresponde a los nombres de ELLYS ADRIANA FALCONI FIGUAVE, de trece años de edad, a quien oportunamente se la notificara con el contenido de esta demanda en su domicilio particular que lo tiene ubicado en el barrio "Los Angeles" calle s/n de esta ciudad de manta, a fin de que designe la persona que la ha de representar como curador Ad-Litem en la presente causa. Dentro de la sociedad conyugal adquirimos un bien inmueble, el mismo que será liquidado oportunamente conforme lo determina la ley. Es el caso señor juez que me encuentro separado de mi conyugue por más de cinco años ininterrumpidos, es decir desde el 14 de febrero del 2006, en que en forma voluntaria abandone el hogar que teníamos formado por lo que desde esa fecha hasta la actualidad existe una total abstención de las relaciones conyugales, maritales, sexuales, etc.- Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 110 numeral 11vo, inciso segundo del Código Civil, demando en juicio verbal sumario el divorcio para que en sentencia se declare disuelto el vinculo matrimonial que une a la señora Rosa Maribel Piguave Anchundia, ordenándose que la sentencia a dictarse la margine en el libro correspondiente para lo cual se notificara al funcionario correspondiente. La via a seguirse es el verbal sumario y la cuantía es indeterminada. Admitida al trámite la demanda tal como consta a fojas 15 de los autos, se dispuso citar a la demandada, citación que se cristalizó por boletas y que consta a fojas 16 y 16 vuelta del Proceso, también se dispuso se cuente en la presente causa con uno de los Señores Jueces de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Manta, constándose para el efecto con el Señor Juez Octavo de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Manta funcionario, que fue citado en su despacho tal como consta a fojas 15 vuelta del Proceso. Compareciendo la menor adulta a fojas 17 de los autos, dándose por legalmente citada, a quien se le ha dado representación legal, con el nombramiento de Curadora Ad-Litem, a favor de la Señora HILDA MARIANA INES RUALES FUENTES, sugerido por la menor púber, y obteniendo la opinión favorable del juez de la niñez tal como consta a fojas 19 de los autos.- A fojas 20 del proceso comparece la demandada Rosa Maribel Piguave Anchundia alfanándose a la demanda. Por corresponder al trámite se convoco a las partes a la diligencia de Audiencia de Conciliación la misma que se llevo a efecto en el día y la hora señalada tal como obra a fojas 28 de los autos, con la concurrencia de la



Abg. Patricia Mendoza Páez
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

habiendo la suscrita, apreciado en esta resolución la valoración de todas las pruebas producidas, de acuerdo con las reglas de la sana crítica, "Que no son otras que la valoración crítica que hace el Juez teniendo como instrumentos los dictados de la lógica", conforme lo dispuesto en el Art. 115 del Código de Procedimiento Civil, además considerando que la parte actora ha justificado la existencia de los hechos que demuestran que el mismo abandono el hogar, que evidencia una falta de armonía en la vida matrimonial, que ya no están viviendo juntos y por lo cual ninguno de ellos quiere mantener el vínculo matrimonial que los une, toda vez que consta en autos el allanamiento de la demandada a la demanda en la audiencia de conciliación, y dado que actualmente nos encontramos en un estado Constitucional de Derechos y justicia, por lo que sería injusto que sigan casados una pareja que menoscabaron el juramento que un día prometieron a través del contrato matrimonial y que a la fecha, no reúne las condiciones establecidas en el ultimo inciso del artículo 67 de la Constitución de la República, sin que haya necesidad de más elementos que considerar y siendo el estado de la causa el de resolver, por los considerandos anteriores, la suscrita Jueza Temporal de lo Civil de Manabí encargada del Juzgado Sexto de lo Civil y Mercantil de Manabí, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, declara con lugar la demanda y en consecuencia disuelto el vínculo matrimonial existente entre los Señores FABIO HENRY FALCONI RUALES Y ROSA MARIBEL FIGUAVE ANCHUNDIA, en cuanto a la menor adolescente ELLYS ADRIANA FALCONI FIGUAVE, quedara bajo el cuidado, protección y manutención de su padre, por haberlo así decidido la menor adulta, sin tener ninguna objeción la madre ni el padre de la misma, conforme lo alegaron tanto en la audiencia de conciliación como en la audiencia especial en la presente causa, por lo tanto no se fija pensión alimenticia del padre para la hija, por quedar la menor adolescente antes mencionada bajo el cuidado, protección y manutención del padre señor Fabio Henry Falconi Ruales.- Ejecutoriada que fuere esta sentencia, inscribasela en el margen del acta de matrimonio en el Tomo 1, Pág. 5, Acta 5, de fecha 6 de Enero del 1998, en el Registro Civil de la ciudad de Manta, previa notificación al funcionario de dicha dependencia, se dispone que el Señor Actuario del Despacho confiera las copias certificadas de ley.- Cúmplase, Léase y Notifíquese.- F.- Abogada Merly García Macías, Juez Sexto de lo Civil de Manabí.

CERTIFICO:- Que las fotocopias de la sentencia que antecede son igual a su original, las mismas que las confiero por Mandato Judicial y en virtud de estar ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.

Manta Marzo 23 del 2012

Ab. César Marcillo Palma
Secretario del Juzgado Sexto
de lo Civil de Manabí

Abg. César Marcillo Palma
Secretario del Juzgado.-



JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL DE MANTA.- a 23 de MARZO DE 2012. CERTIFICO: QUE EN ESTA FECHA SE PROCEDE A LA MARGINACION DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA DE DIVORCIO QUE ANTECEDE EN EL LIBRO 1 MATRIMONIOS DEL AÑO 1998, EN EL TOMO 01, PAG. 05, ACTA 05. CON PROBANTE DE PAGO NO.- 1076130.

[Firma]
Patricia Mendoza Briones

DOY FE: Que el documento que antecede en número de.....fojas es copia de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta...

Abg. Patricia Mendoza Briones



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309444139

Nombres del ciudadano: PIGUAVE ANCHUNDIA ROSA MARIBEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MANUEL CIRO PIGUAVE MACIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FLOREMILA ANCHUNDIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2023

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 237-815-41330



237-815-41330

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

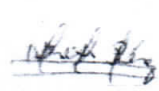
ECUATORIANA***** V4443I4442
 DIVORCIADO
 PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS
 MANUEL CIRO PIGUAVE MACIAS
 FLOREMIJA ANCHUNDIA
 MANTA 11/05/2012
 11/05/2024
 DUP 0043225



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA 130944413-9
 PIGUAVE ANCHUNDIA ROSA MARIBEL
 MANABI/SANTA ANA/LA UNION
 20 AGOSTO 1978
 004- 0107 00436 F
 MANABI/ SANTA ANA
 LA UNION 1978



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 MANTA



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI
 CIRCUNSCRIPCION 2
 CANTON MANTA
 PARROCO TARQUI
 ZONA 1
 0060 FEMENINO
 PIGUAVE ANCHUNDIA ROSA MARIBEL

94417837
 1309444139

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segundo
 Manta - Ecuador

DOY FE: Que las pre-reproducciones que constan en el presente documento son iguales a sus originales. Manta, 11/05/2024

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segundo
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306841162

Nombres del ciudadano: FALCONI RUALES FABIO HENRY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONDUCTOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: FALCONI REBOLLEDO HUGO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RUALES FUENTES HILDA MARIA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2023

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Fabio Falconi

*Abg. Patricia Mendoza Roldan
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador*

N° de certificado: 235-815-41246



235-815-41246

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130684116-2

APELLIDOS Y NOMBRES
**FALCONI RUALES
FABIO HENRY**

LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
ISARRA
SAGRARIO**

FECHA DE NACIMIENTO: 1970-11-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO





BACHILLERATO CONDUCTOR V244412242

FALCONI REBOLLEDO HUGO ENRIQUE

RUALES FUENTES HILDA MARIA INES

MANTA
2019-06-17

2029-06-17




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0029 MASCULINO

FALCONI RUALES FABIO HENRY

N. 13927520

1306841162



CC N: 1306841162

CIDUDADANA O

ESTE DOCUMENTO... (faint text)

PRESENTE: E. DELA J. (faint text)

CONFE: Con las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 11/01/2023.

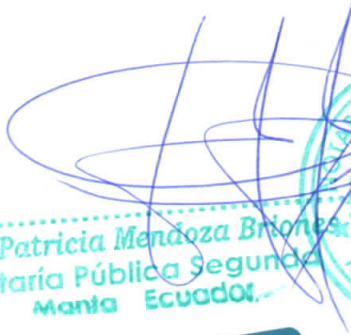
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20231308002 P00035.- LA NOTARIA. 


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador.



Ficha Registral-Bien Inmueble

55653

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24001102
Certifico hasta el día 2024-01-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 12 abril 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote marcado con el número DIECISEIS, de la manzana UNO, de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas por el Frente; con diez metros y lindera con calle pública interior, Por Atrás; con diez metros y lindera con lote número cinco, por el Costado Derecho; con trece metros y lindera con lote número quince, y por el Costado Izquierdo; con trece metros y lindera con lote número diecisiete con un área total de ciento treinta metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1360 martes, 08 septiembre 1998	909	909

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 08 septiembre 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 agosto 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote marcado con el número DIECISEIS, de la Manzana UNO, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Con un área total de CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FALCONI HENRY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PARROQUIA LA MERCED DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-01-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PIGUAVE ANCHUNDIA ROSA MARIBEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24001102 certifico hasta el día 2024-01-10, la Ficha Registral Número: 55653.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 55653

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 2 8 0 5 R K U 4 1 A R





N° 022024-111176

Manta, miércoles 07 febrero 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FALCONI RUALES FABIO HENRY** con cédula de ciudadanía No. **1306841162**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 07 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112152G91D3ZP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022024-111177

Manta, miércoles 07 febrero 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-10-88-06-000 perteneciente a FALCONI HENRRY . con C.C. 1306841162 Y PIGUAVE ANCHUNDIA ROSA MARIBEL con C.C. 1309444139 ubicada en CALLE 225 MZ 01 LOTE 16 PARROQUIA ELOY ALFARO BARRIO IGNACIO LOYOLA PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,066.00 DIECINUEVE MIL SESENTA Y SEIS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112153M5R2PPC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Volume 34, Number 1
January 1998

CONTENTS

Editorial: The 1997-1998 El Niño and the Water Resources of the
Southwestern United States

A special issue of the *Journal of Water Resources Research* is devoted to the study of the 1997-1998 El Niño event. The issue contains a collection of papers that provide a comprehensive overview of the event and its impacts on the water resources of the southwestern United States. The papers are organized into three sections: (1) the El Niño event and its impacts, (2) the hydrologic cycle and the El Niño event, and (3) the impacts of the El Niño event on the water resources of the southwestern United States. The first section provides a general overview of the event and its impacts. The second section discusses the hydrologic cycle and the El Niño event. The third section discusses the impacts of the El Niño event on the water resources of the southwestern United States.



For a complete list of contents, please refer to the Table of Contents on the inside cover of this issue.

For a complete list of contents, please refer to the Table of Contents on the inside cover of this issue.

For a complete list of contents, please refer to the Table of Contents on the inside cover of this issue.

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022024-111041

N° ELECTRÓNICO : 232160

Fecha: 2024-02-05

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-10-88-06-000

Ubicado en: CALLE 225 MZ 01 LOTE 16 PARROQUIA ELOY ALFARO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 130 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1306841162	FALCONI HENRRY-
1309444139	PIGUAVE ANCHUNDIA-ROSA MARIBEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,350.00

CONSTRUCCIÓN: 6,716.00

AVALÚO TOTAL: 19,066.00

SON: DIECINUEVE MIL SESENTA Y SEIS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112016QGOS14K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-07 13:44:04

COMMITMENT TO EXCELLENCE

2023-2024

ANNUAL REPORT ON THE STATE OF THE COMPANY

2023-2024

The Board of Directors has the honor to present to you the Annual Report on the State of the Company for the year 2023-2024. This report provides a comprehensive overview of the company's performance, financial results, and strategic initiatives during the year.

The report is organized into several sections, including:

1. Executive Summary: A brief overview of the company's performance and key highlights.

2. Financial Results: A detailed analysis of the company's financial performance, including revenue, expenses, and profit.

3. Strategic Initiatives: A description of the company's strategic initiatives and the progress made during the year.

4. Environmental, Social, and Governance (ESG) Performance: A report on the company's ESG performance and the steps taken to improve it.

5. Future Outlook: A discussion of the company's future outlook and the challenges it faces.

We believe that this report provides a clear and concise overview of the company's performance and the steps we are taking to improve it. We are committed to transparency and accountability, and we will continue to provide you with regular updates on our progress.